ANEXO TÉCNICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto "Suministro de gases especiales e industriales para el desarrollo de procesos analíticos del Laboratorio Nacional de Suelos".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El presente proceso comprende el suministro de gases especiales conforme a las especificaciones técnicas señaladas, considerando las cantidades mínimas requeridas como un valor de referencia, puesto que el laboratorio trabaja por demanda y las mismas pueden cambiar. Los gases especiales deben entregarse en las instalaciones del Laboratorio Nacional de Suelos, ubicado en la Sede Central del IGAC, en la carrera 30 No. 48 – 51 de la ciudad de Bogotá, de acuerdo con las necesidades que se presenten y cumpliendo las siguientes especificaciones técnicas:

DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA
Suministro de Gas acetileno de absorción atómica (C_2H_2), Pureza ≥ 99,5%	42	kg
Suministro de Gas Argón (Ar), grado 5, Pureza ≥ 99.998%	24	m^3
Suministro de Gas oxigeno ultrapuro, Grado 5 (O_2), Pureza ≥ 99.999%.	10	m^3
Suministro de Gas Óxido Nitroso (N_2O), pureza gaseosa 98%, pureza fase liquida 99%	30	kg
Suministro de Gas Helio (He), pureza ≥ 99.996 %.	12	m^3

NOTA UNO: Las cantidades de medida (m^3 y Kg) requeridas deben cumplir con las especificaciones técnicas, por tal razón, si el oferente tiene una presentación o envase diferente a la establecida en el proceso; al momento en que presente la oferta, este deberá realizar la conversión de cilindros a la cantidad solicitada por unidad de medida.

NOTA DOS: El contratista se compromete a entregar DOS (2) cilindros (Envases) de los gases industriales y especiales suministrados en el marco del objeto contractual, en calidad de comodato (préstamo) al INSTITUTO, con su respectivo certificado de análisis, por cada uno de los gases. La devolución de los mismos se realizará una vez se consuma la totalidad de los gases, sin que esto genere costo adicional a la entidad.

NOTA TRES: El contratista deberá contemplar los gastos correspondientes al transporte, cargue, descargue y entrega de los cilindros (envases) bienes requeridos por el Laboratorio Nacional de Suelos de la entidad, en el lugar indicado por el supervisor del contrato.

NOTA CUATRO: Se debe garantizar al IGAC, en caso de presentarse deterioro, mala calidad, defectos de fabricación o especificaciones diferentes, el reemplazo de los cilindros (envases), el cual se realizará en el menor tiempo posible después de recibir la solicitud hecha por el supervisor del contrato y dentro del horario de atención de la entidad.

NOTA CINCO: Para la suscripción del acta de inicio y previo a la primera entrega, el contratista adjudicatario deberá acreditar las condiciones legales y de seguridad de la flota con la que ejecutará el suministro, presentando al supervisor del contrato:
a) Si realiza el transporte en vehículos propios o en leasing (transporte privado): Copia de las licencias de tránsito que acrediten la propiedad o tenencia legítima de los vehículos, SOAT vigente, certificado de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes vigente, póliza de responsabilidad civil extracontractual que ampare el transporte de mercancías peligrosas y certificación vigente del curso básico obligatorio de capacitación para conductores de vehículos que transportan mercancías peligrosas.
b) Si subcontrata el transporte con un tercero (transporte público): Copia vigente del Acto Administrativo expedido por el Ministerio de Transporte mediante el cual se habilita a la empresa transportadora para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor de carga (conforme al artículo 2.2.1.7.2.1 y siguientes del Decreto 1079 de 2015), junto con el contrato o acuerdo comercial vigente entre el contratista y dicha empresa transportadora, y los documentos de seguridad de los vehículos descritos en el literal anterior.
.

CÓDIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO	Suministro de Gas Acetileno de absorción atómica (C_2H_2), Pureza ≥99.5%		
CÓDIGO	15111506		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL SEGMENTO	**CÓDIGO Y NOMBRE DE FAMILIA**	**CÓDIGO Y NOMBRE DE CLASE**	**CÓDIGO Y NOMBRE DE PRODUCTO**
15: Materiales Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Anticorrosivos	1511: Combustibles gaseosos y aditivos	151115: Combustibles gaseosos	15111506: Acetileno
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO	Suministro de Gas Argón (Ar), grado 5, pureza ≥99.998%		
CÓDIGO	12142004		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL SEGMENTO	**CÓDIGO Y NOMBRE DE FAMILIA**	**CÓDIGO Y NOMBRE DE CLASE**	**CÓDIGO Y NOMBRE DE PRODUCTO**
12: Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	1214: Elementos y gases	121420: Gases nobles	12142004: Gas argón
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO	Suministro de Gas Oxigeno Ultrapuro (O_2), Grado 5.0 Pureza≥99.999%.		
CÓDIGO	12141904		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL SEGMENTO	**CÓDIGO Y NOMBRE DE FAMILIA**	**CÓDIGO Y NOMBRE DE CLASE**	**CÓDIGO Y NOMBRE DE PRODUCTO**
12: Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	1214: Elementos y gases	121419: No-metales y gases elementales y puros	12141904: Oxígeno
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO	Suministro de Gas Óxido Nitroso (N_2O), pureza gaseosa 98%, pureza fase líquida 99%		
CÓDIGO	12141900		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL SEGMENTO	**CÓDIGO Y NOMBRE DE FAMILIA**	**CÓDIGO Y NOMBRE DE CLASE**	**CÓDIGO Y NOMBRE DE PRODUCTO**

Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia
(+57) 601 653 1888
www.igac.gov.co

12: Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	1214: Elementos y gases	121419: No-metales y gases elementales y puros	
DENOMINACIÓN DE BIEN O SERVICIO	Suministro de Gas Helio (He), pureza ≥ 99.996%		
CÓDIGO	12142005		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL SEGMENTO	**CÓDIGO Y NOMBRE DE FAMILIA**	**CÓDIGO Y NOMBRE DE CLASE**	**CÓDIGO Y NOMBRE DE PRODUCTO**
12: Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas	1214: Elementos y gases	121420: Gases nobles	12142005: Gas helio

***FUENTE: https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios y elaboración propia (IGAC)*

Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia
(+57) 601 653 1888
www.igac.gov.co